En la ciudad de Yopal, Casanare, al 03 de agosto de 2026 se reunieron **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Yopal, identificada con C.C. No. 26.431.932 de Neiva (Huila), en su calidad de supervisora y liquidadora del contrato, designada mediante Resolución 192 del 5 de junio de 2026; **RUBIEL ELÍAS VARGAS PINTO,** mayor de edad, identificado con C.C. No. 79.896.617 de Bogotá, en su calidad de Gerente; y por otra parte **DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.118.530.945 de Yopal, en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0296 de 2026-06-05** derivado del proceso de Mínima Cuantía No. INDERCAS-MC-034-2026 – Estudio Previo No. 2026-00201, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.:	0296 de 2026-06-05
Proceso de selección:	Mínima Cuantía No. INDERCAS-MC-034-2026
Dependencia:	Subgerencia de Desarrollo Deportivo
Código BPPIN / Proyecto:	202500000032368 – Implementación de acciones para la formación y preparación de deportistas en el Departamento de Casanare
Contratante:	INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS
Contratista / No. de Identificación:	DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA | C.C. 1.118.530.945 de Yopal Dirección: Carrera 14A N 25B-03 - Covisedca, Yopal, Casanare Celular: 3107847911 | E-mail: DGUTIERREZPIRAGAUTA@GMAIL.COM
Objeto:	CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS, SUMINISTRO DE BIENES Y POLIZAS PARA APOYAR A LA LIGA DE TENIS DE MESA A PARTICIPAR EN EL EVENTO XXIV CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL Y DOBLES MASCULINO Y FEMENINO CALI 2026 A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
Entidad beneficiada:	LIGA DE TENIS DE MESA DE CASANARE
Evento apoyado:	XXIV CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL Y DOBLES MASCULINO Y FEMENINO CALI 2026 Cali, Valle del Cauca, del 6 al 12 de junio de 2026. Organizador: Federación Colombiana de Tenis de Mesa
Delegación beneficiada:	21 personas (17 deportistas, 3 entrenadores y 1 delegado)
Valor del Contrato:	CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($45.561.000,00)
Plazo de ejecución:	QUINCE (15) DÍAS calendario
Vigencia del contrato:	Igual al plazo del contrato y seis (6) meses más
Fecha de acta de inicio:	2026-06-05
Fecha del acta de terminación:	2026-06-19
Forma de pago:	CONTRAENTREGA: se pagará el cien por ciento (100%) del valor del contrato previa certificación a satisfacción por el supervisor,

	suscripción del acta de liquidación final del contrato, previa presentación del informe administrativo, financiero y ejecutivo, planillas de control de cada uno de los servicios, anexo fotográfico de cada uno de los servicios y de la delegación en el evento, certificado de ingreso a almacén de los bienes, certificación de cumplimiento expedida por la persona responsable de la delegación designada por el organismo deportivo beneficiado y certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) a que haya lugar.
Anticipo:	$0,00

Pólizas:

Garantía de cumplimiento:

Fecha expedición	Código	Anexo	Amparos	Desde	Hasta	Valor asegurado	Aseguradora	Fecha de aprobación
05/06/2026	BY-100066690	0	Cumplimiento general del contrato (10% – duración contrato + 4 meses)	05/06/2026	25/10/2026	$4.556.100,00	SEGUROS MUNDIAL	05/06/2026
05/06/2026	BY-100066690	0	Calidad del servicio (10% – duración contrato + 4 meses)	05/06/2026	25/10/2026	$4.556.100,00	SEGUROS MUNDIAL	05/06/2026
05/06/2026	BY-100066690	0	Calidad de los bienes (10% – duración contrato + 4 meses)	05/06/2026	25/10/2026	$4.556.100,00	SEGUROS MUNDIAL	05/06/2026

Responsabilidad civil extracontractual:

Fecha expedición	Código	Anexo	Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor asegurado	Aseguradora	Fecha de aprobación
05/06/2026	BY-100011633	0	Responsabilidad Civil Extracontractual – daños imputables al contratista durante la ejecución del contrato	05/06/2026	25/06/2026	$350.181.000,00	SEGUROS MUNDIAL	05/06/2026

Impuestos:

TIPO DE IMPUESTO	VALOR	CÓDIGO	FECHA PAGO
Pro Cultura (1%)	$455.600,00	4831	05/06/2026
Pro Desarrollo (1%)	$455.600,00	32380	05/06/2026
Pro Adulto Mayor (3%)	$1.366.800,00	32379	05/06/2026
Pro Deporte (2.5%)	$1.139.000,00	32726	05/06/2026
TOTAL	**$3.417.000,00**		05/06/2026

Actas de Suspensión:

Número de suspensión	Fecha de acta	Fecha de finalización	Plazo de suspensión
N/A	N/A	N/A	N/A

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato se llevó a cabo de acuerdo con lo estipulado en las condiciones contractuales, cumpliendo las partes con el objeto del contrato, con las obligaciones respectivas y las especificaciones técnicas. El objeto consistió en la prestación de servicios logísticos y suministro de bienes para apoyar a la LIGA DE TENIS DE MESA DE CASANARE en su participación en el evento XXIV CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL Y DOBLES MASCULINO Y FEMENINO CALI 2026, previsto en Cali, Valle del Cauca, del 6 al 12 de junio de 2026, con una delegación de 21 personas (17 deportistas, 3 entrenadores y 1 delegado)

Los servicios y bienes suministrados fueron los siguientes:

Ítem	Descripción	Cant.	V/Unitario	V/Total	% Ejecución
1	Servicio de alimentación durante el evento (desayuno, almuerzo y cena) – Cali	441	$23.000,00	$10.143.000,00	100%
2	Servicio de alimentación de viaje – ruta Yopal – Cali – Yopal	126	$30.000,00	$3.780.000,00	100%
3	Servicio de alojamiento por noche – Cali (7 noches, delegación de 21 personas)	147	$125.000,00	$18.375.000,00	100%
4	Uniforme de presentación formal (sudadera: chaqueta y pantalón), diseños y tallas aprobados por INDERCAS	3	$300.000,00	$900.000,00	100%
5	Camiseta tipo polo en tela pique, marcada con logos institucionales, diseños y tallas aprobados por INDERCAS	3	$83.000,00	$249.000,00	100%
6	Uniforme de competencia para tenis de mesa masculino (camiseta, pantaloneta y medias), diseños y tallas aprobados por INDERCAS	3	$118.000,00	$354.000,00	100%
7	Servicio de transporte terrestre interdepartamental – ruta Yopal – Cali – Yopal	42	$265.000,00	$11.130.000,00	100%

8	Póliza de seguro de accidentes personales para la delegación	21	$30.000,00	$630.000,00	100%

3. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos:

Certificado de disponibilidad Presupuestal:

Número de CDP	Fecha de Expedición	Valor
0196	2026-06-01	$47.418.000,00

Registro Presupuestal:

No. RP	Código Rubro	Descripción del Rubro	Fecha	Valor / Fuente
0.408.0296	5.43.43.02.1604.202500000032368. 2.3.2.02.02.009.600	Adquirir bienes y servicios para la preparación de los atletas en las diferentes disciplinas deportivas	2026-06-05	$45.561.000,00 123118TPDR

Valor inicial del Contrato: $45.561.000,00
Valor total de las Adiciones: $0,00
Valor final del Contrato: $45.561.000,00

Valor total a pagar:

Valor Total del Contrato:	$45.561.000,00	**Total Anticipos Girados:**	$0,00	
Valor Ejecutado:	$45.561.000,00	**Valor por Ejecutar:**	$0,00	Valor no ejecutado: $0,00
Valor a facturar:	$45.561.000,00	**Valor a pagar:**	$45.561.000,00	

Valor total ejecutado: $45.561.000,00
Saldo a favor del INDERCAS: $0,00

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
Supervisor:	LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN, Supervisora Profesional Universitario Deportes – Resolución 192 del 5 de junio de 2026
Lugar de ejecución:	Alimentación de viaje y transporte terrestre: Yopal – Cali – Yopal. Alimentación y alojamiento durante el evento: ciudad de Cali, Valle del Cauca. Uniformes deportivos y camisetas tipo polo: Almacén de INDERCAS – Polideportivo Pier Lora Muñoz, Calle 35 #21-98, Yopal, Casanare.

3.1 APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES							
Período	**No. Planilla**	**Pensión**	**Salud**	**ARL**	**Total Pagado**	**Fecha Pago**	**Entidad**
Junio de 2026	6023369621	$281.600,00	$220.000,00	$18.400,00	$520.000,00	2026-06-11	PORVENIR / SANITAS S.A. / POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
TOTAL	6023369621	$281.600,00	$220.000,00	$18.400,00	$520.000,00	2026-06-11	PORVENIR / SANITAS S.A. / POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

4. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PRESENTE LIQUIDACION:

a) Carta de Aceptación de Oferta No. INDERCAS-MC-034-2026 / Contrato No. 0296 de 2026-06-05

b) Estudio Previo No. 2026-00201 y sus anexos (Estudio de Costos, Especificaciones Técnicas, Estudio del Sector)

c) Acta de inicio

d) Acta de terminación

e) Garantías Contractuales (póliza única de garantía aprobada)

f) Informe administrativo, financiero y ejecutivo junto con los anexos

g) Certificación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Caja de compensación Familiar, SENA e ICBF)

h) Planillas de control de los beneficiarios de cada uno de los servicios, totalmente diligenciadas, aprobadas por INDERCAS

i) Registro fotográfico en físico y digital de los servicios y de la delegación participante

j) Certificación de participación expedida por el ente organizador

k) Certificación de cumplimiento expedida por la persona responsable de la delegación

l) Consentimientos informados para participar en el evento / permisos de padres (menores de edad)

m) Acta de reunión informativa (campaña de prevención de violencias basadas en género en el sector deporte)

n) Ingreso de Almacén INDERCAS No. 1192.64.1.202600030, fecha 2026-06-05, valor total $1.503.000,00.

o) Verificación de documentos y pago de impuestos (estampillas: pro cultura, pro desarrollo, pro adulto mayor, pro deporte)

CONSTANCIAS:

El Supervisor del Contrato revisó que la Contratista cumpliera con las obligaciones contractuales. La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado. El valor ejecutado del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0296 de 2026-06-05** derivado del proceso de Mínima Cuantía No. INDERCAS-MC-034-2026 asciende a la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($45.561.000,00)**

El Supervisor revisó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50 y demás normas reglamentarias.

Se deja constancia que al contratista con la presente Acta se le pagará la suma de: **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($45.561.000,00)**

6. DECLARACIONES DE LAS PARTES.

Las partes acuerdan efectuar la presente liquidación final del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0296 de 2026-06-05, declarando mutuamente encontrarse a paz y salvo por todo concepto en relación con las obligaciones del presente contrato y renuncian a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial actual o eventual del contrato relacionado.

El contratista manifiesta que el INDERCAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

El contratista manifiesta que es de total veracidad, confiabilidad y responsabilidad absoluta que toda la información y documentos presentados en el desarrollo y ejecución de las actividades suscritas dentro del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0296 de 2026-06-05 son legítimas, registradas y tomadas durante la ejecución del mismo.

En mérito de lo expuesto, mediante la suscripción de la presente acta, las partes acuerdan:

PRIMERO. – Liquidar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0296 de 2026-06-05 suscrito entre el INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRA-ESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE – INDERCAS y la contratista DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA, identificada con cédula de ciudadanía 1.118.530.945 de Yopal, de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte motiva.

SEGUNDO. – Establecer el balance financiero del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0296 de 2026-06-05, de la siguiente manera:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0296 de 2026-06-05		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$45.561.000,00
VALOR ANTICIPO	$0,00	
VALOR AMORTIZAR PRESENTE ACTA	$0,00	

VALOR ADICIONAL		$0,00
VALOR EJECUTADO	$45.561.000,00	
SALDO A LIBERAR – RECURSOS NO EJECUTADOS A FAVOR DE INDERCAS	$0,00	
TOTALES	**$45.561.000,00**	**$45.561.000,00**

VALOR A PAGAR: CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($45.561.000,00).

SALDO A FAVOR INDERCAS: CERO PESOS M/CTE ($0,00)

TERCERO. - La suscripción de la presente acta no exime al contratista de las obligaciones post contractuales del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0296 de 2026-06-05.

CUARTO. - Hacen parte integral de esta acta el informe final de supervisión; todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de terminación y liquidación bilateral.

QUINTO. - Las partes se declaran estar a paz y salvo por todo concepto, sin perjuicio de las responsabilidades que se deriven del mismo y que deba cumplir el CONTRATISTA con posterioridad a la liquidación del presente contrato acorde al informe del supervisor, al contrato y a la Ley.

OBSERVACIONES:

N/A

RUBIEL ELÍAS VARGAS PINTO
Gerente
INDERCAS

LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN
Supervisora
Profesional Universitario Deportes
Resolución 192 del 5 de junio de 2026

DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA
C.C. 1.118.530.945 de Yopal
Contratista

Revisó: LUIS ARMADO TOVAR PARADA – Profesional contratado.O.A.J.

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

BALANCE FINANCIERO CONTRATO No. 0296 DE 2026

OBJETO	*CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS, SUMINISTRO DE BIENES Y POLIZAS PARA APOYAR A LA LIGA DE TENIS DE MESA A PARTICIPAR EN EL EVENTO XXIV CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL Y DOBLES MASCULINO Y FEMENINO CALI 2026 A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.*

		CONTRACTUAL			EJECUTADO			
ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONTRACTUAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL INICIAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	VALOR SIN EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	Servicio de alimentación durante el evento	441	$23.000,00	$10.143.000,00	441	$10.143.000,00	$0,00	100,00%
2	Servicio de alimentación de viaje	126	$30.000,00	$3.780.000,00	126	$3.780.000,00	$0,00	100,00%
3	Servicio de alojamiento	147	$125.000,00	$18.375.000,00	147	$18.375.000,00	$0,00	100,00%
4	Uniforme de presentación formal	3	$300.000,00	$900.000,00	3	$900.000,00	$0,00	100,00%
5	Camiseta tipo polo	3	$83.000,00	$249.000,00	3	$249.000,00	$0,00	100,00%
6	Uniforme de competencia para tenis de mesa masculino	3	$118.000,00	$354.000,00	3	$354.000,00	$0,00	100,00%
7	Servicio de transporte terrestre interdepartamental	42	$265.000,00	$11.130.000,00	42	$11.130.000,00	$0,00	100,00%
8	Póliza de seguro de accidentes personales	21	$30.000,00	$630.000,00	21	$630.000,00	$0,00	100,00%
	TOTAL			$45.561.000,00		$45.561.000,00	$0,00	100,00%

RESUMEN BALANCE

VALOR DEL CONTRATO	$45.561.000,00
VALOR EJECUTADO	$45.561.000,00
SALDO A FAVOR DE INDERCAS	$0,00
PORCENTAJE DE EJECUCION	100,00%

FIRMA SUPERVISOR
LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN
C.C: 26.431.932 de Neiva-Huila